

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROGRAMA DE FILOSOFIA

ACTA No. 015
CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, jueves 4 de agosto de 2011
HORA: 2:30 PM
LUGAR: Sala de Reuniones Programa de Filosofía

ASISTENTES:

Isabel Bernal Escobar	Directora Programa de Filosofía
Jairo Urrea Henao	Docente
Jorge Eliecer Molina Zapata	Representante de Egresados
Jairo Andrés Nieto Molina	Representantes de estudiantes
Rubiel Ramírez Restrepo	Docente
Jorge Gregorio Posada Ramírez	Docente

AUSENTES:

Gabriel Ocampo Sepúlveda	Rep. Asesor de Investigaciones del Programa
José Reinel Sánchez	Docente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Aprobación de las actas 013 y 014
4. Informes de la Dirección.
5. Observaciones del Consejo de Facultad al documento Reforma del Plan de Estudios.
6. Revisión del formato de Microcurrículo de acuerdo a lo exigido para los sílabos y el documento Maestro de Renovación de Registro Calificado.
7. Correspondencia
8. Informes, propuestas, tareas y compromisos

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum:
Hubo quórum
2. Aprobación orden del día:
Aprobado
3. Aprobación Actas 013 y 014
Aprobada la 013 y queda pendiente la 014.

4. Informes de la Dirección

4.1. La Directora dice que el jueves 11 de agosto de 2011 se realizará una reunión con el Director de la Biblioteca Central Sr Jairo Hernán Díaz y con el Director del Centro de Cómputo, para que cada uno informe sobre los servicios y las actualizaciones que tienen estas dependencias para uso de docentes y estudiantes, especialmente en la Biblioteca, los profesores e investigadores pueden contar con servicios más ágiles y útiles. Aceptado. También se programarán reuniones con estudiantes y egresados que están realizando trabajo de grado.

4.2 Se recuerda a los consejeros la solicitud de las Directivas de la Universidad en relación con la carnetización de cada uno de los funcionarios (administrativos y docentes) de nuestra institución. Pueden enviar la foto en Cd con las especificaciones que remitimos a cada correo electrónico, entregarla en Gestión Humana donde les tramitaran el carnet.

4.3 También se informa sobre la reorganización de los parqueaderos para automóviles y motocicletas que la Universidad está realizando para maximizar el uso del espacio físico; al respecto, se ha elaborado un plan para el parqueo de los vehículos del personal que labora en la Universidad (administrativos, académicos y estudiantes) para lo cual se debe enviar al Centro de Mantenimiento datos básicos del vehículo y del propietario del mismo en un formato que la secretaria del programa diligenciará y remitirá a esta Sección. Posteriormente se dará una calcomanía y se asignará sitio de parqueo. Sin embargo se aclara que cuando no hay espacio, se debe parquear en un sitio fuera de la Universidad.

4.4 Sobre el Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad, la Directora del Programa comenta que se deben precisar las áreas prioritarias de los diferentes programas y con ellas, las de la facultad porque el Plan de Desarrollo Profesorado presentado en 2010 adolece de este aspecto. Así mismo, en este Plan deben incluirse las Maestrías que se van apoyar.

4.5 Maestrías de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. La directora dice que el decano en la reunión de Consejo de Facultad informó sobre el avance de la Maestría en Ciencias Sociales en convenio con la Universidad de Caldas, como proyecto que convoca a toda la Facultad; de las gestiones iniciales se ha encargado una comisión integrada por tres docentes de diferentes programas y coordinada por el Profesor Jorge Gregorio Posada. También dijo que creía que la Maestría en Filosofía no era una prioridad para este programa.

El Consejo Cunicular no está de acuerdo con la información dada por el Decano; al contrario, es uno de los objetivos a corto plazo y en su gestión se comprometieron las dos docentes que se presentaron a la dirección del programa. Igualmente se plantearon varios argumentos sobre las posibilidades y las ventajas de las maestrías propias; además, en el programa se tienen los recursos para presentar este proyecto a corto plazo.

El profesor Jorge Gregorio Posada comenta que se han adelantado algunos contactos y la documentación necesaria para la maestría MACISO en convenio, pero se adhiere a la idea de hacer maestrías autónomas; sin embargo, teniendo en cuenta lo adelantado en recolección de información y los acuerdos en el Consejo de Facultad, no es pertinente abandonar el proyecto.

Señala además que los énfasis de la Maestría en Ciencias Sociales le dan a la facultad una independencia importante en la constitución y el desarrollo de la misma. Por otra parte, y en relación con la información presentada por la Directora del Programa de lo comentado por el Sr. Decano sobre la posibilidad de una Maestría en Filosofía, considera el profesor Posada que se debe a un mal entendido, puesto que él le comentó al Decano que en el programa de Filosofía actualmente no se está trabajando en el Proyecto de una Maestría en Filosofía propia; agrega que de su comentario no se sigue que ella esté por fuera de los planes a corto plazo.

El profesor Jairo Urrea se ofrece como voluntario para pertenecer a la comisión que iniciará este semestre el proyecto de Maestría en Filosofía, aunque ahora esta actividad no se le reconozca en horas de labor académica. Con algunos profesores trabajarán en un esbozo general, como base para el proyecto que presentará una comisión designada para ello próximo semestre.

En relación con el proyecto para la creación de una Maestría en Filosofía a corto plazo, se aprueba que la Directora del Programa envíe un oficio informando al Decano sobre esta lo acordado en esta reunión

El profesor Rubiel Ramírez dice que una vez presente el proyecto de la Maestría en Educación Ambiental de la cual es coordinador (probablemente a finales de 2011) puede aportar a este proyecto.

4.6. Sistema de Evaluación profesoral: La directora informa que hay un proyecto de acuerdo sobre este tema que el decano solicita se estudie en los consejos curriculares para enviar sugerencias a la decanatura. Sobre este punto el profesor Jairo Urrea explica que el documento debe ser analizado por facultades después de una socialización a cargo de una comisión integrada por la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes y tres docentes (entre los cuales se incluye) que desde hace 8 años vienen trabajando en la elaboración de un instrumento para la evaluación docente. La socialización es por Facultades previa citación a los docentes y directores de los programas adscritos a cada una. Agrega que a pesar del proyecto de acuerdo que se ha difundido, la propuesta de evaluación es objetiva, busca destacar la producción académica del profesor y optimizar el recurso humano con que cuenta la Institución. Se espera la citación a reunión por parte de la decanatura.

4.6 En relación con el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, la Directora del programa da lectura al comunicado interno Beesoft No. 21667 del 3 de agosto de 2011 remitido por el Vice Académico, donde felicita a todos los integrantes del Comité de Acreditación por el proceso que han realizado y por las metas logradas casi en su totalidad.

El profesor Jairo Urrea solicita se le envíe una carta de felicitación al profesor Jorge Gregorio Posada Ramírez por su labor como coordinador de este proceso. Aprobado.

El profesor Jorge Gregorio Posada solicita enviar las encuestas diligenciadas que tiene la Directora de empleados y egresados a la funcionaria Lina Maria Gallego para que avance en la tabulación de las mismas para no retrasar el proceso que tiene metas y fechas que cumplir; además, los avances en este sentido permiten alcanzar estímulos que ofrece la universidad para los programas que realicen el proceso de Acreditación de Calidad, entre ellos, la posibilidad de que los profesores ocasionales puedan participar en un concurso excepcional de méritos para plazas de docentes de planta.

Para completar la información este punto, la directora lee el M. G. 7939 del 29 de julio de 2011 dirigido a Vicerrectoría Académica con copia al decano, al que adjunta la programación para cumplir con los documentos, procesos y fechas exigidos en el Proceso de Renovación de Registro Calificado, se anexa documento con 5 hojas (cuadro).

El profesor Jorge Gregorio Posada pide la palabra para informar que remitió, vía email, a cada uno de los integrantes del comité de acreditación que debe elaborar documentos para renovación de registro calificado, los aspectos pertinentes del Factor 4 del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación

4.8 Novedades en la labor académica de catedráticos: La Directora informa que se ampliaron los cupos en algunos grupos generales de Ética, AOL y se dividieron 5 de ellos, por lo que es necesario asignar estas horas a los catedráticos que se relacionan a continuación:

- ✓ Profesor Divaldo Baquero Estrada, dos grupos de Ética, jueves de 7 a 10 y de 10 a 1 pm. Adición a su contrato 6 horas semanales más.
- ✓ Diego Andrés López por necesidad del servicio dado los inconvenientes de sacar de un concurso cuando ya se iniciaron las clases: 3 grupos de ETICA AOL: jueves de 1 a 4, jueves de 4 a 7 y sábados de 10 a 1pm, 9 horas semanales.

Por otra parte, propone la adición de dos horas semanales al Profesor Diego Humberto Londoño por la dirección del trabajo de grado de la estudiante Jennifer Rodríguez.

Aprobadas las novedades para pasar a Consejo de Facultad.

4.9 Auxiliares Administrativos del Programa: Se comisiona a los profesores Ysis Vélez y Gregorio Posada para elaborar la convocatoria para un auxiliar administrativo que colabore en Acreditación y renovación de registro calificado. Debe responsabilizarse de la actualización del archivo, revisión y digitación de las actas, llevar el archivo de las mismas, patinar documentos y colaborar en lo relacionado con este proceso. Aprobado.

5. Observaciones del Consejo de Facultad al documento Reforma del Plan de Estudios.

La Directora procede a la lectura de los oficios Nos. 9449 y 8115 del 21 de julio y 4 de agosto de 2011 respectivamente. El primero remitido por el profesor Jorge Gregorio Posada a Consejo Curricular donde comenta sobre las observaciones más significativas del Consejo de Facultad a esta Reforma; el segundo, lo envía la profesora Isabel Bernal a Consejo Curricular también para informar sobre las sugerencias que hizo el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en la reunión del 22 de junio de 2011, Acta 014, a la presentación de la Reforma Plan de Estudios del Programa de Filosofía por la comisión integrada por el Profesor Jorge Gregorio Posada y los estudiantes Dany González y Jairo Andrés Nieto.

Sobre la observación que en su informe el profesor Gregorio Posada hace a la directora de "remar todos juntos", ella aclara que todos sus comentarios y sugerencias son aportes a la discusión de la propuesta. Informado el Consejo sobre el asunto. El profesor Jorge Gregorio Posada comenta que ya ha seguido al pie de la letra las observaciones del Consejo de Facultad y agradece a la Directora del programa de Gerontología porque leyó el documento en su totalidad y le presentó algunas observaciones. También ha elaborado un documento que amplía la información sobre las asignaturas nuevas y las que desaparecen.

El profesor Rubiel Ramírez dice que todos deben revisar el documento, repensar los créditos asignados a la asignatura Trabajo de Grado y devolver las sugerencias por correo electrónico al profesor Jorge Gregorio Posada para los ajustes del caso.

Se acordó que la reunión del próximo jueves 11 de agosto de 2011 a las 3 de la tarde, se dedicará a la revisión final del documento de Reforma de Plan de Estudios. Se solicita a los consejeros analizarlo detenidamente y presentar las observaciones.

6. Revisión del formato de Microcurrículo de acuerdo a lo exigido para los sílabos y el documento Maestro de Renovación de Registro Calificado.

La Directora hace referencia al formato aprobado por este consejo para presentación de los programas de las asignaturas (micro currículos) y propone definir algunos aspectos que no están claros teniendo en cuenta que los micro currículos van como anexos al documento Maestro de renovación de registro calificado. Se acuerda adoptar un formato de presentación uniforme: la parte de diseño (en cuadros o sin ellos) queda a cargo de la Secretaria María Patricia Villa y lo remitirá a cada uno de los profesores adscritos al programa, (planta, ocasionales y catedráticos) vía email, informándoles que ese es el modelo (formato) que deben tener en cuenta a partir de este semestre.

Así mismo, se aprueba recomendar revisar los siguientes aspectos:

- Metodología: se debe corresponder a lo exigido en el Decreto 1259 que reglamenta el Registro Calificado de Programas.
- Bibliografía: como la exija el profesor en los trabajos a los estudiantes.
- Créditos: Definir la distribución de trabajo presencial e independiente del estudiante.

En la reunión del jueves 25 de agosto de 2011 se ampliará lo relacionado con este aspecto.

Sobre los Sílabos la directora lee el documento recibido como ejemplo de la Facultad de ingeniería y solicitará a cada profesor el envío de lo que le corresponde para que el Programa cumpla con este documento. Aprobado.

7. Correspondencia:

7.1 Oficio 9585 del 25 de julio de 2011 remitido por la estudiante Diana Marcela Londoño, solicita aprobación del proyecto de trabajo de grado titulado **"Ética de Aristóteles como Guía del Buen Ciudadano"**. Así mismo, la profesora Ysis Vélez envía la carta radicada con el N° 9699 del 27 de julio de 2011 informando que la ha asesorado en la elaboración del proyecto. Se aprueba solicitar concepto al profesor José Reinel Sánchez.

7.2 Homologaciones solicitadas por el estudiante Johan Alexander Molina Cepeda: La Directora del Programa presenta un cuadro con el estudio realizado para identificar posibles homologaciones de las asignaturas cursadas en la Universidad Externado de Colombia ya que por el nombre de las actividades académicas, los Planes de Estudio son muy diferentes; aclara que esta propuesta la consultó con el estudiante. Se acuerda solicitar concepto a los docentes que orientan las asignaturas que podrían ser homologadas. Se anexa cuadro.

7.3 Copia del Oficio No. 4892 del 17 de junio de 2011 dirigido al profesor Javier Mauricio Morales G, comunicándole algunas quejas recibidas por su inasistencia a clase en el semestre de 2010-2, según lo que acordado en sesión del 8 de junio de 2011.

7.4 Comunicación Interna N°21679 del 3 de agosto de 2011: solicitud de validación de Ética AOL a la estudiante DIANA FERNANDA BUITRAGO código 1097035034 del Programa de Comunicación Social Periodismo. Aprobado enviar oficio a tres docentes que orientan la asignatura como jurados de validación para que fijen temas, hora, día y lugar del examen, con copia a la estudiante y al Director de Comunicación Social.

7.5 Evaluación de un trabajo de grado: Informe del profesor José Reinel Sánchez del 1 de Agosto de 2011, sin radicar, e informe del profesor Rubiel Ramírez del 11 de junio de 2011, radicado con el N° 9352. Por la importancia del tema se acuerda dedicarle el suficiente tiempo la próxima reunión. (11 de agosto de 2011)

8. Informes, propuestas, tareas y compromisos

La directora informa sobre lo acordado en la reunión de profesores: programar reuniones de trabajo con los docentes que dirigen trabajos de grado para tratar las dificultades que se presentan y perspectivas y criterios que tienen los docentes para orientar a los estudiantes en el proceso de elaboración de trabajos de grado. Es necesario definir parámetros para los informes finales tanto de presentación como de fondo.

Se termina la sesión siendo las 5:00 pm.


ISABEL BERNAL ESCOBAR
Presidenta Consejo Curricular


MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Programa Filosofía